

REVISTA DE SANIDAD MILITAR

Y LA MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA

Año III

Madrid 15 de Octubre de 1909

Número 20

SUMARIO

Homenaje al Cuerpo de Sanidad Militar. — Plano de Melilla con la situación del personal y material sanitario del Ejército de operaciones. — La guerra en África y el Cuerpo de Sanidad Militar. — La tuberculosis en el Ejército español en relación con los restantes Ejércitos, por I. Sanz Felipe. — *Prensa médica*: El ginoval: un nuevo preparado de valeriana. — Sobre la presencia de anticuerpos en el curso del tratamiento de los tuberculosos por la tuberculina. — Naturaleza y tratamiento del reumatismo agudo. — Empleo del suero de Marmorek «in situ» en el tratamiento de la tuberculosis. — Diagnóstico del cáncer por el examen de la sangre. — Un caso de error en el diagnóstico radiográfico de la fractura del cráneo. — Uso de la lecitina en las hemorragias y singularmente en la menorragia. — Autoseroterapia en las exudaciones pleuríticas. — Paquete de curación «Protector» del Médico militar Nord — *variados*. — *Sección oficial*.

HOMENAJE AL CUERPO DE SANIDAD MILITAR

El Sr. Inspector, Jefe de la Sección de Sanidad Militar del Ministerio de la Guerra, Excmo. Sr. D. Pedro Altayó, nos dirige atenta carta á la que acompaña copia de la comunicación que el Colegio de Médicos de Madrid ha enviado el Excelentísimo Sr. Comandante en Jefe del Ejército de Melilla, encomiando la gestión del Cuerpo en la campaña, y del oficio en que el remitente contesta á dicho Colegio, á fin de que se inserten en la REVISTA.

Con sumo placer transcribimos todos estos documentos, tan gratos para nuestra Corporación, omitiendo comentarlos, porque ellos son expresión fidelísima de nuestros sentimientos.

Sres. Directores de la REVISTA DE SANIDAD MILITAR Y LA
MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA.

Estimados compañeros: El Sr. Presidente del Colegio de Médicos de la provincia de Madrid, me transcribe comunicación que dirige al Excmo. Sr. Comandante en Jefe del Ejército de operaciones del Norte de África, documento que, en forma expresiva, ensalza los servicios prestados en la actual campaña por el Cuerpo de Sanidad Militar. Interpretando los sentimientos de la colectividad, sin dilación he contestado al ilustre Presidente de dicho Colegio, á la vez que di conocimiento á todos nuestros compañeros de la comunicación mencionada, y creyendo pertinente la publicidad de ambos escritos, tengo el gusto de remitir á ustedes las adjuntas copias, interesándoles la inserción en esa REVISTA, por lo que les anticipa gracias su afectísimo amigo y atento seguro servidor,

q. b. s. m.,

PEDRO ALTAYÓ.

Copias que se citan.

Hay un sello en seco que dice:—Colegio de Médicos de la provincia de Madrid.—Secretaría, número 127.—Excmo. Señor: Con esta fecha me dirijo al Excmo. Sr. General en Jefe del Ejército de África, manifestándole lo siguiente:

Excmo. Sr.: El Colegio de Médicos de Madrid, que ha venido siguiendo con vivísimo interés la heroica conducta y el eficacísimo acierto con que se han producido sus distinguidos compañeros de Sanidad Militar en la campaña de Melilla, desea elevar á V. E. un homenaje de admiración y de aplauso en pro del ilustre Cuerpo que tanto enaltece á la Medicina

patria.—La clase médica civil española contempla con legítimo orgullo el perfeccionamiento profesional que va adquiriendo la Sanidad castrense, digna rival, si obtiene de los Gobiernos el merecido apoyo, de esos ilustres Cuerpos de Sanidad Militar que hoy son ornamento y custodio de los Ejércitos de otros pueblos.—Cuidar en la guerra que el soldado no enferme, manteniendo firmes sus energías para la lucha, es tan importante y meritorio como recoger al herido en las avanzadas y prestarle los auxilios de la Cirugía. La campaña actual de África acredita los grandes progresos realizados en la Sanidad Militar española, y al convencerse de ello la Medicina nacional, en cuyo nombre se permite hablar el Colegio de Médicos de Madrid, no puede menos de sentirse entusiasmada con tan esclarecidos compañeros y de exclamar: ¡Viva el Cuerpo de Sanidad Militar español! ¡Honor y gloria á los ilustres Profesores que han sabido juntar el heroísmo con la Ciencia en los campos de batalla!—Rogando á V. E. haga participe al Cuerpo de Sanidad Militar que opera en Melilla este testimonio de nuestra admiración, tengo el honor de saludar al glorioso General en Jefe del Ejército de África y ofrecerle el homenaje de mi mayor respeto y consideración personal.—Lo que tengo el honor de trasladar á V. E. para su conocimiento.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 3 de Octubre de 1909.—El Presidente, Angel Pulido.—Rubricado.—Excmo. Sr. Inspector Jefe de la Sección de Sanidad Militar del Ministerio de la Guerra.

Excmo. Sr.:

Al acusar á V. E. recibo de la comunicación que se sirve trasladarme, dirigida por el Colegio de su digna presidencia al Excmo. Sr. Comandante en Jefe del Ejército que combate en África, considero deber, tan grato como inexcusable, significar á V. E. la satisfacción que experimenta el Cuerpo de

Sanidad Militar español por el concepto que merece á ese ilustre Colegio, cumbre del saber profesional patrio, y por las frases laudatorias con que lo expresa, realzando con sus vitorres la tan modesta como asidua labor que sus colegas de la Sanidad castrense realizan con motivo de la actual campaña.

Cierto que nuestra Corporación progresa, como ese Colegio con entusiasmo pregona, mas al ratificar su aseveración, declaramos que no se debe el adelanto sólo á nuestro esfuerzo, sino también á la cooperación, que es auxilio y estímulo, y muy cumplida nos la proporcionan las altas Autoridades militares, siempre atentas á la sanidad de las tropas, los Cuerpos y Armas, con los que armónicamente cumplimos la función integral del Ejército, y aun prestigiosos elementos de la clase médica civil, que con desinterés, nacido de su alto valer y hondo pensar, allanan el camino de nuestros ulteriores perfeccionamientos.—Ruego á V. E. haga presente al Colegio de Médicos de la provincia de Madrid que he dado inmediato conocimiento de su escrito á todos los Jefes y Oficiales del Cuerpo, y que arrogándome su representación, por apremio imperativo de mi cargo, envío á V. E. y á los preeminentes colegas que preside, gracias efusivas por su halagüeña y espontánea manifestación, cuyo recuerdo perdurará en la Sanidad Militar española.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 4 de Octubre de 1909.—El Jefe de la Sección, Pedro Altayó.—Rubricado.—Excmo. Sr. Presidente del Colegio de Médicos de la provincia de Madrid.

LA GUERRA EN ÁFRICA Y EL CUERPO DE SANIDAD MILITAR

La REVISTA DE SANIDAD MILITAR Y MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA, llena de los anhelos emotivos más hondos en su íntima comunidad de ideas y aspiraciones con cuantos tienen como noble misión la de cuidar de la salud del soldado de la patria, tuvo siempre la convicción de que nuestra Sanidad Militar, hoy, como en Cuba, en Filipinas y en cuantas ocasiones ha necesitado cumplir con su deber médico, militar y humanitario, había de ocupar en las operaciones de África el puesto que tiene conquistado en su historia.

Pero como no siempre se suele hacer justicia á quien trabaja y labora por el bien común, cada día han ido creciendo nuestras satisfacciones al saber que primero las más elevadas Autoridades militares y las personas ilustres en la política, en las letras y en diversas esferas sociales que han ido á Melilla, y después la opinión pública y la prensa sin excepción, reconocían que la organización sanitaria de nuestras tropas era buena y adecuados los elementos curativos, de transporte, de alojamiento é higiénicos, acumulados previsoramente en el Riff y en los numerosos hospitales de evacuación y trenes hospitales dispuestos desde el primer momento, cumpliendo los Médicos militares como bravos en el campo de batalla y como Cirujanos expertos y Médicos cuidadosos y entendidos en nosocomios y ambulancias.

En medio de tantos elogios y demostraciones han sobresalido algunos colectivos, que deben señalarse expresamente por su noble espontaneidad y alta significación.

Uno de ellos se ha realizado á millares de kilómetros de la patria, en Budapest, con ocasión del XVI Congreso Internacional de Medicina. No es de este momento señalar, ni las distinciones recibidas allí por nuestros Delegados Larra y

Gamero, ni el entusiasmo despertado entre los Médicos militares de todo el mundo con la proposición del primero—hecha con previa autorización de S. M. el Rey, que tuvo con dicho motivo frases de singular aprecio para nuestro Cuerpo, y del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra—, aprobada por unanimidad, para la celebración del primer Congreso Internacional de Ciencias médico-militares, en el que se demostrará la significación científica independiente de nuestra especialidad, por ninguna otra superada, y que ha llegado la hora de que nos reunamos de ese modo y no formando una de las últimas secciones de los Congresos generales de Medicina é Higiene. Tampoco detallaremos ahora los acuerdos tomados sobre unificación de las tarjetas diagnósticas de todos los Ejércitos para el campo de batalla y sobre material de primera cura, en cuyos debates sólo ha figurado España entre las naciones que no son grandes potencias, puesto que los Delegados elegidos por el Congreso para dicho fin fueron: por Francia, el Inspector general Delorme; por Italia, el Teniente General médico (empleo superior que acaban de conseguir en las plantillas de aquel país nuestros colegas) Imbriaco; por Inglaterra, Macpherson, Jefe médico en su Gran Estado Mayor; Demuth, General médico é Inspector de la primera Inspección, por Alemania; Kaptschwki, Consejero imperial, por Rusia; Myrdacz, General médico de Cuerpo de Ejército, de Budapest, por Austria-Hungría; Yamada, Jefe de Sanidad que fué del Ejército sitiador de Port-Arthur, por el Japón, y Larra, por España.

En este momento sólo aludiremos al acuerdo tomado por los españoles allí reunidos, que se aproximaban á 40, en la recepción dada por el Cónsul de España, Sr. Gallart: al contestar nuestro compañero Larra al discurso de éste, se hizo eco de la idea que le había expuesto el ilustre oftalmólogo y Catedrático de Terapéutica de la Universidad Central, Doctor Márquez, de enviar un saludo á los hermanos que en África sufren las contingencias de la actual gloriosa campaña.

La proposición fué aprobada entre grandes aplausos, hallándose presentes, entre otros compañeros, además de los citados, la Dra. Arroyo de Márquez y los Dres. Rivera, Huertas, Cisneros, Recasens, B. H., Barrios, Pascual, Presidente del Colegio de Médicos de Gerona (que ostenta la cruz de San Fernando ganada en la guerra civil del Norte como Médico provisional) y otros muchos. El telegrama fué redactado en esta forma y dirigido al Comandante en Jefe, General Marina:

«Médicos españoles, reunidos en Budapest con motivo del Congreso Medicina y Cónsul España, saludan V. E. y hacen votos por el triunfo armas del Ejército de la Patria y glorias de la Medicina militar española».

A las pocas horas se recibió un expresivo cablegrama del heroico General en Jefe agradeciendo vivamente el noble deseo en pro de nuestras armas y gloria de la Medicina militar nacional.

* * *

A esa respuesta venida del Riff, tenemos que añadir noticias recibidas de nuestro campo de operaciones, que seguramente serán leídas con verdadera satisfacción por todos nuestros compañeros.

En la sangrienta acción de 30 del pasado sobre los montes de Beni-buy-frur, donde por su heroísmo y amor á la bandera dieron lugar á una página brillante de nuestra historia militar los Generales, Jefes y Oficiales del Ejército español, y entre ellos tan singularmente los pertenecientes al Cuerpo de Sanidad Militar, resultaron 37 muertos y más de 250 heridos, que fueron curados rápida y eficazmente desde el primer momento por los Médicos de los Cuerpos, secundados valientemente por nuestros soldados sanitarios sobre el mismo terreno del combate.

Respecto á la retirada de dichos heridos y su conducción á los hospitales de Melilla, bajo el mando del Subinspector de

segunda D. José Zapico, podemos dar los siguientes detalles, desde el momento en que llegaron á la segunda caseta del ferrocarril, donde tantas agresiones sufrieron en el primer período de la guerra nuestras fuerzas, y que está situada á unos 10 kilómetros del lugar de la acción.

Llegaron á la citada caseta 118 heridos conducidos en artolas y 102 en camillas, todos perfectamente curados y provistos de la correspondiente tarjeta de diagnóstico que sirvió en este caso también de tarjeta de identidad.

Los graves pasaron desde las camillas á los vagones de la línea francesa, que los transportaron en tres expediciones sucesivas hasta el *Hipódromo*, desde donde fueron conducidos en coches y automóviles á los diversos hospitales de la Plaza, admirablemente dispuestos para su instalación.

Los heridos que iban sobre artolas siguieron en los mulos hasta la primera caseta, donde les esperaba el tren de la línea española provisto de todo lo necesario, el cual los transportó al puesto designado ó sea frente á las obras del puerto, donde ya aguardaban los coches Lohner que habían de distribuirlos en los hospitales señalados de antemano.

Con independencia de las órdenes anteriores dadas por el Jefe de Sanidad del Ejército de operaciones, D. Gregorio Ruiz, el de la plaza, D. Jaime Sánchez de la Presa, hizo un estudio completo de la forma de organizar el servicio de transporte, que se realizó muy ordenadamente y con la mayor celeridad, rectificándose inmediatamente todas las curas en los diversos hospitales donde fueron instalados los heridos.

Todo ello se realizó en el reducido lapso de *seis horas*, y fué practicado con una pericia y esmero que no necesitamos señalar por nuestra cuenta, pues ha sido reconocido por todas las Autoridades militares. En la imposibilidad de citar los nombres de cuantos compañeros se han distinguido, ó sean todos los que intervinieron en el hecho militar y en sus consecuencias y complemento sanitario, nos limitamos á enviarles

nuestra entusiasta felicitación por cuanto en esta ocasión, como en todas las anteriores, han hecho para elevar el crédito profesional de nuestra institución y honrar nuestra bandera. Bajo tan idolatrado manto, que ostenta el gualdo color de nuestra profesión y el rojo de la sangre que restañan, y han sabido verter siempre que fué preciso morir por la patria ó por salvar vidas, que no llaman ajenas, pues la del soldado la consideran como propia, seguirán siempre viendo entre sus pliegues las hojas de laurel para los Médicos militares, héroes de la profesión, que murieron sobre el campo de batalla, el fruto de una experiencia provechosa adquirida en cien campañas, y la semilla del que será creciente progreso científico y militar del Cuerpo de Sanidad del Ejército español.

LA TUBERCULOSIS EN EL EJÉRCITO ESPAÑOL

EN RELACIÓN CON LOS RESTANTES EJÉRCITOS ⁽¹⁾

El interés que para la sanidad de nuestras tropas tiene tan capitalísima cuestión como la tuberculosis, no necesita encañonamiento, basta anotar que es la segunda entre las enfermedades que más ennegrecen el cuadro estadístico, ni tampoco el bien que á reportar viene para la población civil; de las más modestas clases se nutre nuestro efectivo militar: al disminuir su mortalidad en filas, contribuimos al aumento de población, fuerza viva antes no valorada; al seleccionar en los reemplazos, investigamos para la mayor higiene de la sociedad y de la familia; cooperando al ahorro hospitalario con el esclarecimiento y diagnóstico, pronto hacemos ostensible y hasta curable un proceso larvado que tal vez ni sospechó

(1) Comunicación presentada al primer Congreso nacional contra la tuberculosis.

el individuo, y siempre trabajando en contra de su difusión, elevaremos el nivel del Ejército y con ello el de la Patria.

Aumenta el interés de cuanto informa este asunto, porque la edad en que el soldado presta sus servicios es la más favorable para el contagio y evolución tuberculosa; cita Proust en su Higiene una estadística alemana terminada en 1893 para este objeto, en la cual de 1.000 defunciones se dan 406 en sujetos de quince á veinte años y 444 de veinte á veinticuatro, siendo menor en el resto de las edades.

Y á pesar de lo hecho en pro de la disminución, bien por medio de los procedimientos diagnósticos, el aumento de reconocimientos, las licencias temporales, etc., todavía nuestra cifra, rebajada en mucho por lo que á mortalidad respecta, justicia es consignarlo, tendrá que aminorarse, sobre todo en morbosidad, hasta conseguir el igual de los Ejércitos más favorecidos en orden sanitario, Alemania, Italia, Austria; compárense años y reemplazos últimos del siglo anterior con los del actual:

Proporción por 1.000 del efectivo en el Ejército español.

AÑOS	Muertos por tuberculosis.	Proporción por 1.000.	Mortalidad total por 1.000.
1886	268	2'66	13'00
1887	272	2'85	17'00
1888	178	2'00	9'00
1889	190	2'25	11'00
1890	168	2'11	10'50
1891	125	1'54	10'00
1892	128	1'56	9'00
1893	123	1'58	8'00
1894	149	1'70	8'50
1895	178	2'50	10'47
1896	238	3'00	15'67
1897	157	1'87	8'63
1898	186	1'70	10'14
1899	293	2'90	14'21
1900	180	1'67	8'64
1901	135	1'83	6'89
1902	76	1'00	5'65
1903	55	0'72	3'93
1904	75	0'86	4'87
1905	77	0'96	4'85

Promedio anual del efectivo 85'550, excepción de los años de campaña que pasó de 100.000.

Este periodo de tiempo comprende del 96 al 98 nuestras guerras coloniales, y el 99 llama la atención por lo anormal, debido á la repatriación, é igualmente la cifra resumen, pero esto es inevitable tratándose de lucha en países tan desemejantes y sin aclimatación previa.

*Promedio anual de mortalidad por tuberculosis, distribuido
el cuadro anterior en tres grupos.*

1886 á 1890.....	2'37
1891 á 1900.....	2'00
1901 á 1905.....	1'07

Mortalidad por tuberculosis en algunos Ejércitos.

		Proporción por 1.000 de la fuerza media.
<i>Francés</i>	1893-95.....	1'03
	1898-900.....	0'86
	1901-03.....	0'82
<i>Ruso</i>	1894-97.....	1'11
<i>Inglés</i>	1894-96.....	0'74
	1902-03.....	0'52
<i>Holandés</i>	1895-97.....	0'79
<i>Austro-húngaro</i>	1894-97.....	0'40
	1898-1900.....	0'22
<i>Italiano</i>	1894-97.....	0'90
	1898-1902.....	0'53
<i>Estados Unidos</i>	1895-97.....	0'42
	1900-03.....	0'37
<i>Alemán (sin contar los tres Cuerpos de Ejército Bávaro que en el resumen ofi- cial figuran por se- parado) (1).....</i>	1891-98.....	0'40
	1902 03.....	0'34
	1903-04.....	0'20

Se observa en general cómo los Cuerpos Médico-Militares extranjeros han ido rebajando la mortandad por tuberculosis

(1) Los anteriores datos y siguientes, se han obtenido de los cuadros estadísticos publicados por los Dres. Kelsch, Sforza, Jefferson, Randolph, Alveruhe, de la Sección de estadística sanitaria del Ejército español, de los *Archives de Médecine et Pharmacie militaires*, del *Die Cungen tuberculose in der Armée*, del *Giornale Medico del Regio Esercito*, etcétera, etc.

en sus respectivos Ejércitos; el nuestro lo ha conseguido en una mitad después de terminada la campaña, 2 á 1'07: «basta mencionar, por ejemplo, que en 1896 fallecieron 238 y en 1905, 77», diferencia halagadora si se tiene en cuenta que durante varios años hemos estado rebasando la cifra de la población civil, 1'90, y la de nuestra Armada, 1'61 (Dr. Fernández Caro); sin embargo, nos encontramos á distancia del italiano, austro-húngaro, y particularmente del alemán, que figura á la cabeza en este asunto como en el de toda la sanidad. Examinese el resumen de mortalidad general alemán 1902-04, 1'20 (que en España ofrece 4'81), y se aproxima á la cifra más Holanda, con 2'20, y Austria-Hungría, 2'54: como la tuberculosis ocupa también en estas naciones el segundo lugar del cuadro, queda manifiesta, por la proporción existente, la marcha casi paralela que siguen ambas líneas; restando defunciones al proceso tuberculoso iremos ascendiendo de sitio en la estadística internacional, y no olvidemos que esto es más asequible que no las ocasionadas por el bacilus Eberth, á cuya evitación no llegaremos tan fácilmente.

Si de tuberculosis sucumben en nuestros hospitales el 256'2 por 1.000 de los asistidos, la forma pulmonar comprende el 0'83 de las defunciones como término medio, pudiendo tomar igualmente como modelo el Ejército alemán.

Muertos por tuberculosis pulmonar en algunos Ejércitos.

		Proporción por 1.000 de la fuerza media.
<i>Alemán</i>	1899.....	0'13
	1902.....	0'17
<i>Italiano</i>	1899.....	0'34
	1902.....	0'23
<i>Holandés</i>	1895-98.....	0'61
<i>Austro-húngaro</i>	1894-97.....	0'34
<i>Francés</i>	1894-96.....	0'69
	1901-03.....	0'56

Constituye este subgrupo para la Sanidad Militar de las demás naciones, según se desprende de la comparación por mortalidad total de tuberculosis, el medio fehaciente, la localización especializada para reducir el guarismo negro de la estadística; sírvanos, pues, de aprovechamiento.

Reseñemos ahora lo que á morbosidad respecta sin establecer el paralelo con determinadas guarniciones, por ejemplo la de Stokolmo, que á pesar de su descenso, 10 por 1.000, acusa un número de tuberculosos asistidos de 12'50 desde 1890 á 1902, parangón ventajoso, entresacando en cambio anualidades de Institutos armados más favorecidos.

Asistidos por tuberculosis en el Ejército español.

AÑOS	Asistidos.	Proporción por 1.000 del efectivo.	
1886	821	8'17	
1887	817	8'57	
1888	627	6'61	
1889	666	7'70	
1890	659	8'30	
1891	499	6'16	
1892	497	6'05	
1893	609	7'49	
1894	650	7'42	
1895	759	10'26	
1896	1.006	12'50	Promedio anual del efectivo 85'50, excepción de los años de campaña que pasó de 100.000.
1897	726	8'67	
1898	800	7'00	
1899	791	7'53	
1900	499	6'41	
1901	512	6'94	
1902	693	9'11	
1903	680	8'91	
1904	643	7'48	
1905	567	7'11	

Promedio anual de morbosidad, distribuido el cuadro anterior en tres grupos.

1886 á 1890.	7'88
1891 á 1900.	7'93
1901 á 1905.	7'91

Morbosidad por tuberculosis en algunos Ejércitos.

		Proporción por 1.000 de la fuerza media.
<i>Francés.</i>	1892-95.	6'19
	1898 1901.	6'39
	1901 1903.	6'00
<i>Ruso.</i>	1894-97.	4'13
	1901-1903.	3'60
<i>Inglés.</i>	1894-96.	3'37
<i>Holandés.</i>	1895-98.	5'13
<i>Austro-húngaro.</i>	1894-97.	3'10
	1898-1901.	2'50
<i>Italiano.</i>	1891-97.	2'67
	1898-1902.	1'70
<i>Estados Unidos.</i>	1895-97.	2'68
	1903 1904.	1'87
<i>Alemán.</i>	1896 1900.	1'9
	1903 1904.	1'9

Unas insignificantes centésimas se han obtenido por parte de España en morbosidad, y es que esta casilla es más extraña á nuestros medios de acción, pero no quiere decir que no sea abordable como más adelante consignaremos. Continúa la forma pulmonar suministrando el contingente casi absoluto: 1902-1905, 7'56, 10 centésimas menos que la Marina japonesa, 7'66 (Dr. Fleusburg), absorbiendo por completo el grupo de tuberculosis y no quedando para las demás, por ejemplo en este último quinquenio, sino 0'26 (cifra media). En cambio supone una verdadera conquista para Alemania, los Estados Unidos, Italia y Austria-Hungría el descenso en los entrados: ellas no hacen constar en general sino los separados después del ingreso, y en nuestra estadística figuran los que ni llegaron á los Cuerpos procedentes de las zonas y los propuestos á su incorporación sin un solo día de vida militar; pero esto se compensa también con el número de taquicárdicos, pleuríticos, bronquíticos, etc., que aparecen no conceptuados como tuberculosos y lo son en mayoría de casos.

Pasemos á mencionar brevemente qué participación toman las distintas Armas en este apartado nosológico, comprendiendo distintas anualidades.

Durante el sexenio de 1893-98 aparecen los datos siguientes, comprobados y citados en su folleto de tuberculosis por nuestro compañero Dr. González Deleito:

Término medio anual de fuerza en revista, 86.808.

ARMAS	Tuberculosos asistidos.		Fallecidos. — Proporción por 1.000.
	Número total.	Proporción por 1.000 del efectivo.	
Infantería.....	3.066	9'19	2'12
Caballería.....	626	6'79	1'33
Artillería.....	479	7'36	1'72
Ingenieros.....	251	9'51	1'93
Administración.....	34	8'39	0'73
Sanidad Militar.....	40	4'15	1'88
	4.496	8'62	1'90

Periodo de 1903-05. Término medio anual de fuerza en revista, 80'517.

ARMAS	Tuberculosos asistidos.		Fallecidos. — Proporción por 1.000.
	Número total.	Proporción por 1.000 del efectivo.	
Infantería.....	1.002	7'17	1'48
Caballería.....	414	11'27	0'77
Artillería.....	267	6'96	0'66
Ingenieros.....	131	10'00	1'31
Administración.....	28	6'40	0'64
Sanidad Militar.....	15	5'53	1'07
	1.857	8'68	0'86

Infantería é Ingenieros aparecen recargados en ambos cuadros, más constantemente los segundos, y si á pesar de las guardias y centinelas que los regimientos de línea proporcionan, y que por el exagerado número de afecciones de aparato respiratorio á que dan lugar son causa abonadísima para la presentación de la bacilosis del pulmón, pudiésemos ir desglosando los que por motivo evidente ó probable de inutilidad se retiran de las otras Armas en las zonas, ó sus diferencias serían muy pequeñas, ó todavía el Cuerpo de Ingenieros se destacaría salientemente; ¿razón de ello? No consiente la comunicación un análisis minucioso; sin embargo, debe consignarse la índole de los trabajos que practican en especial pontoneros, la elección por talla elevada, resultante en general, según el meritisimo estudio del Dr. Olóriz, de los individuos dedicados á profesiones liberales, y por ende menor resistencia para el esfuerzo muscular, necesidad de mayores cuidados y tiempo hasta terminar su desarrollo, etc., etc.

Caballería ofrece un aumento en estos últimos años; y creo que á Artillería le resta proporción el ir englobadas las fuerzas de plaza con las montadas, porque el servicio de las primeras se practica en su mayoría en fuertes de moderna construcción, alejados de las urbes, con servicio más reposado, y al fin son en tiempo de paz las más directamente comprendidas dentro del axioma higiénico: «Las tropas no acuarteladas pagan un tributo mucho menor».

En los últimos cuatro años de 1904-1907 no se registra ninguna propuesta de inútiles por tuberculosis en la Artillería de plaza que guarnece Jaca, y durante los cuales son 16 los casos en Infantería. En cambio Sanidad ocupa el tercer puesto entre las defunciones y en entrados el último; cierto que sólo una parte de ellas desempeñan oficio de enfermeros, pero aun así no arguyen mucho en favor del contagio.

Si examinamos la proporcionalidad de las distintas Armas

en los restantes Ejércitos, ofrece muy poca similitud el francés y muy escasas ó ninguna los demás.

Tuberculosis

ARMAS	Mortalidad por 1.000	Tuberculosos, fallecidos, retirados, etc.			
		Proporción por 1.000.			
		1894-95	1902	1903	1904
FRANCÉS.....	Infantería.....	1'04	8'10	8'24	8'13
	Caballería.....	1'16	7'95	7'34	8'71
	Enfermeros.....	1'30	10'15	13'30	10'03

Preseindo de seguir copiando encasillados; la resultante es diversa, por cuanto aun con funciones similares no son idénticas, diverso es también el reclutamiento y mayor la división del trabajo; los batallones de Cazadores son en Francia de dos órdenes, los de África y los denominados á pie, con resultantes morbosos muy distintos (0'30 y 1'14 bajas por 1.000) y separados en estadística de la Infantería. Esta se halla agregada para los mismos efectos en Italia á los Institutos militares de educación y en divisoria aparte de los Tiradores, y así vemos que mientras en España y los Estados Unidos presenta el máximun de mortalidad 2'12 y 3'42, durante los mismos años en los demás Ejércitos alcanza un resultado medio. Las tropas de Artillería generalmente están referidas en distinto encasillado, las de fortaleza y las de plaza (Alemania, Holanda, Francia), ó divididas en tres agrupaciones, por añadirse á esta denominación las técnicas (Austria-Hungría), y hasta en conjunción con los Pontoneros (Francia); defunciones 0'90.

Ofrece más semejanza en los cuadros estadísticos la Caballería, que tiene lugar variado, y todavía más Ingenieros; sin embargo, excepción del Ejército ruso, que al igual del nues-

tro, es la segunda línea en mortalidad, 3'30-1'93, se hallan con relación menor en el resto de las naciones.

Sanidad Militar, por las diferentes misiones que desempeñan practicantes, enfermeros, secciones montadas para transporte, etc., les ocurre lo propio. En los Estados Unidos ostentan las cifras más bajas, término medio en Holanda, y el máximo en Alemania, Rusia y Austria-Hungría. No cabe, pues, en definitiva, conclusión de ningún género.

A manera de apéndice haremos referencia á las Regiones acompañando unas notas de mortalidad por tuberculosis en distintas poblaciones españolas y extranjeras.

La característica se señala más por las condiciones climatológicas, que siempre influyen por los distintos cupos de provincias que se incorporan; de aquí la variabilidad. Si la sexta Región se ve constantemente atacada, también en el cuadro de mortalidad general ocupa Burgos el primer rango, y dentro de los mismos reemplazos intervienen como factores el oficio, convivencia anterior, género de vida, etc. Las capitales y comarcas más castigadas han de suministrar el contingente tuberculoso más alto: Madrid 9'25, Galicia 12'05. El servicio en localidad semejante á la de origen es convenientísimo para la profilaxis, razón obvia y precisa que el Dr. Fernández Caro expone para explicar el menor número de tuberculosos en la Marina con relación al Ejército.

Ved en el cuadro adjunto qué diferencias existen entre nuestra Patria y algunas poblaciones y nacionalidades en el azote tuberculoso, y deduciréis fácilmente las dificultades que para nosotros entraña el disminuir las defunciones y el origen de la mayor cifra de tuberculosis en nuestras tropas.

Mortalidad por tuberculosis (proporción por 1.000).

Dres. C. Sforza, Letulle y Leon Petit.

Septenario 1896-1902	1896-1900		1896-1900
Roma..... 3'8	Madrid.....	9'25	París..... 5'79
Pisa..... 4'6	Zaragoza.....	8'15	San Petersburgo.. 3'62
Nápoles..... 3'4	Sevilla.....	9'30	Moscú..... 3'62
Génova..... 4'3	Valencia.....	8'00	Austria..... 3'05
Verona..... 3'6	San Sebastián.	10'00	Alemania..... 2'91
Venecia..... 3'6	Santander.....	10'50	Estados Unidos.. 2'47
Palermo..... 2'7	Ceuta.....	6'90	Suiza..... 2'38
Trapani..... 1'5	Melilla.....	5'00	Inglaterra..... 1'41
	Canarias.....	4'58	

¿Cómo disminuir nuestra cifra tuberculosa en el Ejército?

Este es el propósito á que deben conducirnos todos esos guarismos barajados anteriormente, y aun cuando la respuesta entraña una porción de cuestiones cuya resolución solamente algunas, las menos, se hallan dentro de nuestra esfera de acción, no por eso debemos dejar olvidadas las restantes, y con un optimismo digno de causa que tantas vidas borra, combatir denodadamente.

Esa disminución tan considerable en los fallecidos obtenida en el último quinquenio debe servirnos de ejemplo; su valor es tanto más alto por la desproporción meritoria que á la mortalidad general lleva. Inglaterra, país modelo en higiene, alcanza su Ejército el tipo de $\frac{1}{4}$, á lo más de $\frac{1}{3}$ de la población total (16 á 20 por 1.000); España menos de $\frac{1}{7}$, promedio de la total 28 á 30 por 1.000.

Con deliberado intento he tomado la nota anterior de bajas por tuberculosis en poblaciones y país tan semejante al nues-

tro como Italia; ellas, por lo que se destacan, dicen mejor que ningún adjetivo la necesidad apremiante de propaganda social antituberculosa. Debemos cooperar á ella sin desmayos; de sus caseríos, pero más de los barrios populosos (y cuanto mayor es el número de habitantes á más asciende la proporción de los atacados), se engrosan las filas del Ejército; como muchos son los contagiados, nuestra labor tiene que estar aumentada y la selección rigurosa, y este es el trabajo encomendado á las Comisiones mixtas. Ajustándonos á la ley, que tiene epígrafes para los distintos casos, y que si bien se echa en falta uno con denominación genérica de tuberculosis habrá de tenerlo, quedando subsanadas las omisiones en el nuevo proyecto de ley de Reclutamiento, no debe dolernos la observación detenida ni la declaración de inutilidades temporales que han de venir á darnos la razón en los sospechosos; no de otro modo podemos seguir al sujeto. Francia ante la dificultad en la reducción de su cifra tuberculosa, que todavía continúa elevada, adoptó un criterio amplio (circular de Abril de 1898), llevándolo también á las licencias temporales, las cuales concede á bronquíticos, individuos con poca salud, etcétera, descendiendo su morbosidad por tuberculosis pulmonar en 1902 á 5'10; algo hemos conseguido en España desde la circular emitida con el mismo fin y en el mismo año por la Sección de Sanidad Militar, mas no ha llegado á obtener el descenso en los asistidos. El gran éxito conseguido por el Ejército alemán estriba en el reclutamiento: la inutilidad se hace extensiva para todo aquel que no puede resistir los trabajos y fatigas de la vida militar, á los predispuestos les declaran inútiles temporales. Todo Médico que lleve unos años de servicio tiene el convencimiento absoluto de cómo se suman al proceso tuberculígeno estos debilitados ó asténicos; aun después de esto nos quedarán los que por ignorancia no alegaron y aquellos que ó no presentaban síntomas ó empezaron las manifestaciones en el interregno de incorporación.

El examen, que en las zonas como al ingreso en el Cuerpo no puede hacerse detenido, debe complementarse con la observación, y esta selección es más conminente en país como el nuestro, que ni dispone de Sanatorio militar, siquiera para los profesionales, llevado ya á la ejecución por Bélgica y Dinamarca y con profusión por Alemania, ni podemos ingresarlos como Inglaterra en Sanatorios civiles, regresando á sus casas en pleno período de evolución; al menos para Francia propuso Kelsch convertir en Sanatorio militar el hospital de Amélie-les-Pains; de este modo se ha hecho imprescindible que en los hospitales de alguna importancia establezca el Estado instalaciones modestas, que sin recurrir inevitablemente á la tuberculina, como quiere el Dr. Schlager (peligrosa y sin especificidad absoluta), pueda servirnos para la dilucidación la pantalla fluoroscópica ó la platina del microscopio. Descontado que en una tercera ó cuarta parte de los casos no encontraremos bacilos (Dr. Stainforth, J. Ferrán, etc.), teniéndonos que ayudar de los trastornos funcionales, radiografías, espirometría, etc.

DR. IGNACIO SANZ FELIPE,

Médico primero.

(Continuará).

PRENSA MEDICA

El ginoval: un nuevo preparado de valeriana.— El ginoval, nuevo preparado de valeriana, ha sido estudiado clínicamente por Frochlich, de Berlín (*Deutsch. Med. Wochens.*, 9 de Septiembre de 1909), como antiespasmódico ó moderador de la acción nerviosa. Según el autor, el medicamento es fácil y agradable de tomar y no altera en nada las funciones digestivas.

Por la rapidez de su acción y por los buenos efectos que produce, á juicio del autor, es el ginoval el más eficaz y útil preparado de valeriana. Sin embargo, el efecto del medicamento es muy variable, según las condiciones individuales de los enfermos. En unos produce rápida y excelente acción y en otros no, si bien en ninguno ocasiona trastornos digestivos, que son muy

comunes en los demás preparados de valeriana.

* * *

Sobre la presencia de anticuerpos en el curso del tratamiento de los tuberculosos por la tuberculina.— El Dr. M. Pickert ha publicado (*Deutsch. Med. Wochensch.*, 2 de Septiembre de 1909) un estudio sobre el asunto que encabeza estas líneas, en unión con el Dr. Lowenstein. Los dos autores resumen su pensamiento en las siguientes conclusiones:

1.^a El suero de la sangre de los individuos tuberculosos tratados por la tuberculina, presenta anticuerpos que neutralizan la acción de la tuberculina.

2.^a Después de la inyección de grandes dosis de tuberculina, se observa en la forma de su anticuerpo respectivo las mismas fases negativas y positivas que rigen los procesos de inmunización ordinarios, como en la difteria, el tétanos, etc.

3.^a Que entre el contenido de anticuerpos antituberculosos en la sangre de los individuos tratados por la tuberculina y el mejoramiento del curso de la enfermedad, hay un claro paralelismo.

De todo ello se desprende que el uso de la tuberculina en la forma que da lugar á la mayor formación de anticuerpos es favorable al tratamiento de la enfermedad, y que esta forma, según los autores citados, es la de inyectar grandes dosis de tuberculina, dejando también grandes intervalos entre una y otra dosis para dar tiempo á que se desarrollen las fases negativa y positiva de la formación de los anticuerpos.

* * *

Naturaleza y tratamiento del reumatismo agudo.—El Dr. Meakins ha dado á conocer sus opiniones especiales sobre el reumatismo agudo (*Journ. of Amer. Assoc.*, 31 de Julio de 1909). Según el autor, en el reumatismo agudo no se ha encontrado un germen verdaderamente específico, pues en la mayoría de los casos se trata de una septicemia estreptocócica. Muy frecuentemente la puerta de entrada del germen es por las amígdalas y por la faringe, y con menos frecuencia por la mucosa del aparato digestivo, singularmente del intestino. De estas ideas se desprenden las bases del tratamiento del reumatismo agudo, combatiendo la sepsis y dirigiendo la antisepsis á las puertas de entrada de los gérmenes infecciosos. Es importante la indicación de desinfectar las fauces con agua oxigenada y el tramo intestinal con el salol. La medicación salicilica, sobre todo con el salicilato de sosa, llena el fin de desinfectar el intestino y combatir la sepsis general.

* * *

Empleo del suero de Marmorek «in situ» en el tratamiento de la tuberculosis.—El Dr. Schnöller ha hecho uso del suero de Marmorek, empleándolo en el lugar mismo de las lesiones tuberculosas. Cita dos casos (*Munch. Med. Wochensch.*, número 34) de abscesos tuberculosos de las costillas tratados por inyecciones directas de suero con cierto éxito. La cantidad de suero inyectada de cada vez era de 2 á 3 centímetros cúbicos. El autor llama la atención sobre las pequeñas cantidades de suero que son precisas para el tratamiento, y la circuns-

tancia de que en los casos observados por él no se han presentado síntomas de anafilaxia con la repetición de las inyecciones.

* *

Diagnóstico del cáncer por el examen de la sangre.—El valor del índice antitripsico del suero de la sangre en el diagnóstico de los tumores malignos, ha sido estudiado con gran detenimiento por el Doctor Hort, de Edimburgo (*British Medical Journal*, 2 de Octubre de 1909). Durante el curso de la auto-infección cancerosa se desarrollan en el suero de la sangre de los enfermos antifermentos que se oponen á la acción digestiva de la tripsina sobre las substancias albuminoides. En su vista, pues, la medida de ese antifermento del suero que se opone á la función hidrolítica de la tripsina, sirve en el laboratorio para establecer un signo diagnóstico importante del cáncer. Es cierto que no se trata de un fenómeno absolutamente seguro y fijo, que no se presenta más que en casos de infección cancerosa. Se ha observado alguna vez en la escarlatina, sarampión, tuberculosis, lepra, etc.; pero esto no es óbice á que resulte de un gran valor diagnóstico diferencial entre los tumores comunes y los malignos. Por esta razón resulta útil en la distinción: primero, entre la mastitis crónica y los tumores malignos de la mama; segundo, entre la hipertrofia simple de la próstata y el cáncer de este órgano; tercero, entre la úlcera gástrica y el carcinoma del estómago; cuarto, entre la inflamación simple del cuello ó del cuerpo de la matriz y la neoplasia de este órgano.

El método que el autor acepta

como preferible para medir el poder antitripsico del suero de la sangre de los enfermos, es el de Sörensen, que tiene por objeto titular la velocidad de la digestión tripsica, haciendo una experiencia de digestión con suero y otra sin él.

El *modus operandi* es como sigue: Se toma una cantidad dada de suero normal y se añade á la solución titulada de tripsina, que se mezcla á una cantidad determinada de caseína. Lo mismo se hace con el suero del enfermo. Las dos mezclas se llevan al incubador á la temperatura de 38°. Se mide el grado de hidrólisis en uno y otro caso, agregando una cantidad fija de fenoltaleína y formaldehido y viendo por una solución titulada de sosa la cantidad de caseína que en cada caso ha sido transformada por la tripsina. En los casos de cáncer la función fermentativa de la tripsina será mucho menor que en el suero normal.

* *

Un caso de error en el diagnóstico radiográfico de la fractura del cráneo.

—El Dr. Chaput llama la atención (*Bull. et mem. de la Soc. de Chir. de Paris*, núm. 24, 1909) sobre un caso de falso diagnóstico de fractura del cráneo, debido á una defectuosa interpretación de un examen radiográfico. Un joven de diez y nueve años que habia experimentado una caída de bicicleta, y que sufría de persistente dolor de cabeza y tenía el signo de Kernig, presentaba otros síntomas que indicaban serios trastornos de lesión intracraneal. Un examen radiográfico hecho á los cinco días del accidente mostraba una línea oscura de cerca de 8 centímetros, que partiendo del bregma, seguía la línea

aurículo-bregmática. El autor, influido por la idea de que se trataba de un caso de fractura de la bóveda craneal con depresión de fragmentos, procedió á operar, haciendo una incisión y encontrándose con dos grandes hematomas que envolvían el cráneo por los dos lados, pero sin que se pudiera reconocer lesión ósea de ninguna clase. La línea oscura que daba la ilusión de la fractura en la radiografía, correspondía á uno de los ramos de distribución de la arteria meníngea media.

* *

Uso de la lecitina en las hemorragias y singularmente en la menorragia.—El Dr. Wilczinski ha empleado la lecitina en varios casos de menstruaciones profusas con gran éxito (*Sem. med.*, 17 de Abril de 1909). En la clorosis, en el comienzo de la tuberculosis y en afecciones semejantes en que la abundancia del flujo catamenial tiende á agravar la situación de las enfermas aumentando la anemia, el autor ha observado que la administración de 10 á 20 centigramos de lecitina, tres veces al día, han regularizado la menstruación. El medicamento debe ser administrado durante el período intermenstrual, y su uso puede ser continuado durante mucho tiempo sin ningún inconveniente.

* *

Autoseroterapia en las exudaciones pleuríticas.—El Dr. Limmermann ha publicado (*Petersb. med. Wochenschr.*, núm. 34) una nota clínica sobre el éxito alcanzado en numerosos casos de derrames pleuríticos tratados por inyecciones subcutáneas de la serosidad extraí-

da de la pleura, en los cuales se ha observado que se favorece grandemente la rápida absorción del exudado pleurítico. Las inyecciones no son nada molestas ó dolorosas, y el mecanismo de su acción consiste en la determinación de una superleucocitosis general, que es lo que provoca la absorción del exudado.

* *

Paquete de curación «Protector» del Médico militar Nord.—(*Le Caducée*). Con la denominación «vendaje de urgencia estéril Protector», ha presentado el Médico militar Nord un paquete de curación. Su mayor ventaja consiste en que se puede aplicar sin que los dedos toquen al vendaje, y por tanto puede manejarse con las manos sucias. Además es muy fácil aplicarlo, aun á personas inexpertas, resulta muy barato y es de poco volumen.

La parte principal del paquete consiste en una tira de algodón de Bruns que envuelve la gasa y que está provista en uno de sus extremos de una pequeña cinta que lleva un anillo de cobre y un imperdible. Dicha tira de algodón está plegada dentro de una caja de cartón con un diafragma en uno de los extremos, dispuesto de tal modo que resulta una hendidura entre la pared de dicha caja y el borde libre del diafragma. Por esta hendidura sale la parte de la pequeña cinta portadora del anillo, siendo este el único trozo de venda que está fuera de la caja de cartón, la cual está cubierta á su vez por papel pergamino con una capa de parafina, la que preserva al vendaje de la humedad y evita el acceso de los gérmenes. Por último, aun lleva otra envuelta de papel, donde se indica

la manera de usar el paquete, que está esterilizado al autoclave á 150' C.

El modo de aplicarlo es sencillísimo. Con la mano derecha se sujeta el paquete y con el índice izquierdo se rompe el papel en el sitio donde se encuentra la anilla; se tira de ésta y la venda se desenvuelve poco á poco. La única pre-

caución que debe tenerse en cuenta es la de no aplicar directamente sobre la herida el primer trozo del vendaje.

Hay tres modelos de este paquete, que tienen las dimensiones siguientes:

- Número 1. $65 \times 45 \times 23$ mm.
» 2. $70 \times 65 \times 23$ »
» 3. $120 \times 70 \times 30$ »

VARIEDADES

UNA OBRA INDISPENSABLE Á MÉDICOS Y CIRUJANOS.—Lo es sin duda el magnífico *Tratado de Cirugía de urgencia*, del sabio Profesor de la Facultad de Medicina de París Félix Lejars, como lo demuestra el hecho de haberse agotado en poco tiempo dos importantes ediciones.

La tercera edición española, traducida de la sexta y última edición francesa, acaba de ser publicada por la Casa editorial de los Sres. Bailly-Bailliére é Hijos, de Madrid, y merece que llamemos la atención del mundo médico sobre ella, pues está notablemente aumentada en texto y figuras sobre las dos últimas ediciones.

En la presente edición el autor ha procurado revisar y completar la mayoría de los capítulos; entre las adiciones pueden citarse las de la sangría, fracturas de las costillas y del esternón, la yeyunostomía, la descapsulación del riñón, las heridas por proyectil de arma de fuego en el oído, la mastoiditis, las heridas del pecho, las heridas de la uretra y las luxaciones y fracturas del carpo.

Han sido revisadas con gran detenimiento las cuestiones de cirugía corriente y de práctica general; así es que el tratamiento de las fracturas ha sido revisado y detallado, en particular el de las fracturas del brazo y del antebrazo, de las fracturas de las piernas, de la mano y del raquis; los de los panadizos y de los flemones del cuello, han sido objetos de nuevos desarrollos.

En esta edición se han introducido capítulos nuevos, como los que se refieren á los abscesos del mediastino, de las heridas y roturas del páncreas, de los cuerpos extraños del estómago, del hematocolpos y de las amputaciones de urgencia.

El plan general de la obra es el siguiente: dividida en nueve partes,

estudia sucesivamente la cabeza, el cuello, el pecho, el raquis, el abdomen, los órganos génitourinarios, el recto y el ano, las hernias estranguladas y los miembros.

Para completar el desarrollo práctico que inspira este libro le completan 994 figuras, 602 de ellas tomadas del natural, y 217 fotografías originales (174 figuras más que en la edición anterior) intercaladas en el texto y 20 láminas en colores (4 más que en la anterior edición) fuera de texto.

En una palabra, el contenido de esta obra es éste: el Médico, sobre todo en los pueblos, se encuentra en presencia de un enfermo ó herido en que la intervención urgente es necesaria. ¿Qué hacer? ¿Cómo intervenir? Pues todo ello se lo da resuelto el *Tratado de Cirugía de urgencia* de Félix Lejars.

La presente edición, como las anteriores, ha sido traducida al castellano por el ilustre Dr. D. Gustavo Réboles y Campos, cuya pericia tiene bien acreditada, y precede á la obra un prólogo del sabio Cirujano español D. Eulogio Cervera.

Precio de esta obra: encuadernada en un tomo, 30 pesetas; en dos tomos, 33 pesetas. En provincias, una peseta más por franqueo y certificado. Los editores, Sres. Bailly-Bailliére é Hijos, facilitan esta obra á los Sres. Médicos á pagar á plazos.

Pídanse detalles y prospectos á sus oficinas, plaza de Santa Ana, 10, Madrid. De venta en todas las librerías.

* * *

UNA OBRA IMPORTANTE DE CIRUGÍA.—Lo es sin duda alguna la que la Casa Bailly-Bailliére é Hijos, de Madrid, acaba de publicar. Titúlase *Cirugía abdominal operatoria*, y está escrita por D. Policarpo Lizcano, especialista en la materia, á cuyo cargo está una de las más importantes Consultas de Ginecología de la Beneficencia municipal de Madrid, y reconocido como uno de los más legítimos prestigios de la especialidad y experto operador. Precede á esta obra una carta-prólogo del ilustre Doctor D. Eugenio Gutiérrez, de quien en el transcurso de esta obra se dan á conocer trabajos interesantísimos referentes á la especialidad.

El presente volumen, consagrado solamente á las intervenciones abdominales por efectos ginecológicos, trata con gran género de detalles las siguientes cuestiones: laparotomía en general, histeropexias abdominales, laparotomía por anexitis, histerectomía abdominal por anexitis ó castración total, laparotomías por quistes ováricos, laparotomías por fibromas y la histerectomía abdominal por cáncer.

Escritas todas estas materias sobre la práctica, en ellas se dan á conocer, á más de los métodos operatorios, las observaciones posteriores y cuantos detalles se observaron en los casos prácticos, para que el lector pueda formar juicio exacto sobre el método quirúrgico que debe emplear al presentársele un caso de intervención.

Ilustran esta obra 105 fotograbados, reproducción de otros tantos casos prácticos.

Excelentemente impresa y formando un tomo en 8.º de 500 páginas, véndese en todas las librerías, al precio de 8 pesetas en rústica y 10 en encuadernada.

SECCIÓN OFICIAL

27 Septbre.—Real orden circular (*D. O.* núm. 217) dictando instrucciones para el régimen y servicio interior de los Parques provisionales de Sanidad Militar de Ceuta y Melilla.

» Idem *id.* (*D. O.* núm. 218) dictando reglas para el descuento reglamentario que ha de hacerse á los Jefes, Oficiales y asimilados á quienes se les concedan pagas de anticipos.

» Idem *id.* (*D. O.* núm. 218) aprobando y declarando indemnizables las comisiones conferidas á los Médicos mayores D. Juan Ristol Canellas y D. Rodrigo Moya Litrán.

28 » Idem *id.* (*D. O.* núm. 218) disponiendo que los Médicos provisionales que se relacionan pasen á servir los destinos que se les señalan:

D. Fernando Martínez de la Riva y Fernández, al segundo batallón de Zaragoza; D. Juan Sánchez y Alba, al segundo batallón de Bailén; D. Mariano Cano Val, al hospital de Valladolid; D. Carlos Crivell y Navarro, á las Comandancias de Artillería é Ingenieros de Cádiz, y don Bernardo Elcarte y Cla, al segundo batallón de Aragón.

» Idem *id.* (*D. O.* núm. 218) nombrando Médicos provisionales á los Médicos de la reserva gratuita que se relacionan y asignándoles los destinos que se expresan:

D. Antonio Bonora de Tejada, al Depósito de sementales de Artillería; D. Gregorio Dorado y García, al tercer batallón de Cuenca; D. Vicente Ganzo y Blanco, á la fábrica de pólvora de Murcia; D. Marciano Cirujano y Cirujano, á la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor; don Bernardo Velarde Blanco, á la clínica de urgencia; don Blas Hidalgo y Sánchez, al segundo Depósito de sementales; D. Luis Boada y Salieta, á las Comandancias de Artillería é Ingenieros de San Sebastián; D. Juan Saro y Gómez, al tercer batallón de Guipúzcoa; D. Mariano Anfruns y Armengol, al Instituto de Higiene militar; D. José Bouzón y Rosales, al Colegio de María Cristina (varones); don José Rubín y Santa Cruz, á las Comandancias de Artillería é Ingenieros del Ferrol; D. José Villahoz y Pujana, al segundo batallón de la Constitución; D. Dámaso Fernández Arias y Campoamor, á la Academia de Infantería; don Félix Zapatero y Pérez, al segundo batallón de Vizcaya; D. Ildefonso Díaz y Pereiro, al segundo batallón de la Lealtad; D. José Alvarez Yáñez y Gómez, al segundo batallón de Albuera; D. Adolfo Ortiz de Zárate y López, al hospital de Granada; D. Andrés Miralles y Vila, al segundo batallón de Tetuán; D. Manuel Suca y Moya, á la primera Remonta de Caballería; D. Julio Ortiz de Villajos y Müller, á los fuertes del Ferrol, y D. Alejandro Escalada y Reno, al segundo batallón de América.

28 Septiembre.—Real orden circular (*D. O.* núm. 218) nombrando Médicos de la reserva gratuita facultativa del Cuerpo á los individuos de tropa del Ejército, Licenciados en Medicina y Cirugía, que se relacionan:

D. Antonio Bonora de Tejada, D. Gregorio Dorado y García, D. Mariano Cirujano y Cirujano, D. Bernardo Velarde y Blanco, D. Blas Hidalgo y Sánchez, D. Luis Boada y Salieta, D. Alejandro Escalada y Reno, D. Juan Saro y Gómez, D. Mariano Anfruns y Armengol, D. Julio Ortiz de Villajos y Müller, D. Adolfo Ortiz de Zárate y López, D. Manuel Suca y Moya, D. José Rubín y Santa Cruz, D. José Bouzón y Rosales, D. José Villahoz y Pujana, D. Dámaso Fernández Arias y Campoamor, D. Félix Zapatero y Pérez y D. Vicente Ganzo y Blanco.

» Idem *id.* (*D. O.* núm. 219) concediendo licencia para con-

- traer matrimonio al Médico mayor D. José Castellví y Vila.
- 28 Septbre.—Real orden circular (*D. O.* núm. 219) señalando el procedimiento que ha de seguirse con las instancias en solicitud de beneficios para el ingreso y permanencia en las Academias militares.
- 29 » Real decreto (*D. O.* núm. 219) disponiendo pase á situación de reserva el Inspector médico de segunda clase don Eduardo Sánchez Capelástegni.
- » » Idem íd. (*D. O.* núm. 219) promoviendo al empleo de Inspector médico de segunda clase al Subinspector D. Enrique Sánchez y Manzano.
- » » Idem íd. (*D. O.* núm. 219) nombrando Inspector de Sanidad Militar de la sexta Región al Inspector médico de segunda clase D. Enrique Sánchez y Manzano.
- » » Real orden (*D. O.* núm. 219) destinando á la Junta facultativa del Cuerpo al Subinspector médico de primera clase D. Pablo Salinas Aznares.
- » » Idem íd. (*D. O.* núm. 220) disponiendo se verifiquen remesas de material á los hospitales de Algeciras y de Badajoz.
- » » Reales órdenes (*D. O.* núm. 220) autorizando al Parque de Sanidad Militar para adquirir material radiográfico para el hospital de Melilla, instrumental quirúrgico, dos mesas para autopsias, material para laboratorios de análisis, otros efectos de material de curación y 1.500 vendas de franela.
- 30 » » Real orden (*D. O.* núm. 220) autorizando al Inspector médico de segunda clase, en situación de reserva, D. Eduardo Sánchez y Capelástegni, para fijar su residencia en Sevilla.
- » » Idem íd. (*D. O.* núm. 220) nombrando Médicos alumnos de la Academia Médico-Militar á los 24 aspirantes que á continuación se relacionan, aprobados en todos los ejercicios, ocupando los 20 primeros plaza con sueldo.
- Número 1. » D. Manuel Garriga Rivero.
2. » José Rubio López.
3. » José Gómez Márquez.
4. » Rafael Arenas Machuca.
5. » Sebastián Lago García.
6. » Rafael Power Alessón.
7. » Arcadio Grande del Riego.

Número	8.	D. Antonio Montalvo Melero.
»	9.	» Antonio Guzmán Ruiz.
»	10.	» Máximo Martínez Zaldívar.
»	11.	» Eduardo Talegón Arcas.
»	12.	» Ricardo Murillo Úbeda.
»	13.	» Antonio Muñoz Zuaza.
»	14.	» Fernando Marzo Abecia.
»	15.	» José Valdés Lambea.
»	16.	» Francisco Valladolid Orus.
»	17.	» Jeremías Rodríguez González.
»	18.	» Antonio Vallejo Najera.
»	19.	» Emilio Franco Martín.
»	20.	» Francisco Chinchilla Rosende.
»	21.	» Modesto Cotrina Ferrer.
»	22.	» Antonino Napia Maqueda.
»	23.	» Alfonso Gaspar Soler.
»	24.	» Tomás López Matta.

30 Septbre.—Real orden (*D. O.* núm. 220) disponiendo que el Médico mayor, Profesor de la Academia Médico-Militar, D. Eduardo Semprún y Semprún, sea baja en el citado destino por haber cumplido el plazo reglamentario en el ejercicio del profesorado que determina la legislación vigente.

» » Idem *id.* circular (*D. O.* núm. 220) disponiendo que los Médicos mayores destinados en esta Corte que aspiren á ocupar la vacante de Profesor de Cirugía de guerra que existe en la Academia Médico-Militar, lo soliciten reglamentariamente en el término de un mes á partir de esta fecha.

» » Idem *id.* (*D. O.* núm. 221) disponiendo que el Médico provisional D. Alfonso Gaspar Soler cause baja en el Cuerpo en tal concepto por haber ingresado como alumno en la Academia Médico-Militar.

» » Idem *id.* (*D. O.* núm. 222) autorizando al Inspector médico de primera clase, en situación de reserva, D. Álvaro Magro y Aguilera, para fijar su residencia en Granada.

1.º Octubre.—Idem *id.* (*D. O.* núm. 221) disponiendo que los Médicos destinados á los regimientos de Caballería que á continuación se relacionan se incorporen con urgencia á los escuadrones de sus respectivos regimientos, afectos á las brigadas mixtas del Ejército de Melilla:

D. Julió Vías Ochoteco, del regimiento Caballería de

Lusitania; D. Juan Planelles Ripoll, del ídem íd. de Alfonso XII; D. Juan León Taboada, del ídem íd. de Treviño.
1.º Octubre.—Real orden (*D. O.* núm. 222) concediendo licencia para contraer matrimonio al Médico mayor D. Miguel Slocker de la Pola.

2. » Idem íd. (*D. O.* núm. 222) destinando al Médico provisional D. Severino Andrés y Unzueta al segundo batallón de Cantabria.

» » Reales órdenes (*D. O.* núm. 222) nombrando Médicos de la escala de reserva facultativa gratuita del Cuerpo á los tres primeros Licenciados en Medicina de los que á continuación se relacionan, y confiriendo á todos los que se citan el cargo de Médico provisional con destino á los Cuerpos que se expresan:

D. Francisco Rivas y Barros, al segundo batallón del Infante; D. Eugenio Rodríguez y Pascual, al regimiento Caballería de Lusitania; D. Pedro López y Piña, al regimiento Caballería de Treviño; D. José Hernanz y Nicolás, al regimiento Caballería de Alfonso XII.

» » Idem íd. (*D. O.* núm. 223) concediendo ingreso en la reserva facultativa gratuita del Cuerpo al cabo de la Brigada, en situación de reserva, D. Benito Echevarría Zaldueño, y al recluta D. Edmundo Redondo López, ambos Licenciados en Farmacia.

4. » Real orden (*D. O.* núm. 223) nombrando Farmacéuticos segundos del Cuerpo á los ocho opositores aprobados, con la prelación en que se relacionan:

Número 1. D. Joaquín de Cortada y Gaya.

» 2. » Alfonso Aldeanueva y Monje.

» 3. » Marciano Valdelamar y Gijón.

» 4. » Luis Maíz Eleicegui.

» 5. » Luis Benito Campomar.

» 6. » Isidoro Narbón Peña.

» 7. » Ramón Ventúe Navarrete.

» 8. » Justino Turino Campano.

» » Idem íd. (*D. O.* núm. 224) concediendo cruz del Mérito Militar con distintivo blanco al Subinspector médico de segunda clase D. Galo Fernández y España, Médicos mayores D. Angel de Larra y Cerezo y D. Emilio Pérez Nogueras, y Farmacéutico primero D. José Úbeda y Correal, por la

- redacción del «Formulario Médico-farmacéutico militar».
- 4 Octubre.—Real orden (*D. O.* núm. 224) concediendo mención honorífica á los Farmacéuticos mayor y segundo, respectivamente, D. Joaquín Esteban Clavillar y D. Luis Bescansa Casares, por la Memoria que redactaron sobre las condiciones de potabilidad de las aguas de los aljibes del cuartel del Príncipe Alfonso, de la Coruña.
- 5 » Idem *id.* (*D. O.* núm. 225) concediendo al Médico primero D. Cándido Jurado Barrero la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco, por su obra titulada «El paludismo en Melilla».
- 6 » Idem *id.* (*D. O.* núm. 226) disponiendo remesas de material al hospital de la Misericordia de Málaga.
- » » Reales órdenes (*D. O.* núm. 226) autorizando al Parque de Sanidad Militar para adquirir 60 artolas y 35 bastes con arreos y accesorios, 20 pulverizadores Geneste y otros efectos de material sanitario.
- » » Real orden (*D. O.* núm. 226) autorizando al Instituto de Higiene militar para adquirir dos estufas para cultivos.
- 8 » Idem *id.* (*D. O.* núm. 227) disponiendo que por el Instituto de Higiene militar se adquieran del de Alfonso XIII 30 frascos de suero antiestreptocócico para el hospital de Melilla.
- » » Idem *id.* (*D. O.* núm. 228) desestimando instancia promovida por el Médico segundo de Sanidad Militar, licenciado absoluto, D. Francisco Gálvez y Durán, y disponiendo se le den gracias y se utilicen sus servicios en caso necesario.
- » » Idem *id.* (*D. O.* núm. 228) autorizando al Laboratorio central de medicamentos para adquirir 2.000 ampollas de vidrio para envases de cloroformo rectificado.
- 9 » Idem *id.* (*D. O.* núm. 228) disponiendo que por la Brigada del Cuerpo se entreguen al Parque de Sanidad Militar un furgón tienda-hospital y un furgón mixto para enviarles á Melilla, y que el Parque entregue á la Brigada, sin cargo, seis bolsas de socorro.

Con este número repartimos un prospecto del medicamento VERONAL SÓDICO, preparado por la importante casa Federico Bayer y Compañía, de Barcelona.